



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

# **Informe de Seguimiento a la Fiscalización sobre la aplicación de la Normativa Técnica emitida por el MOPT realizada en la Municipalidad de Bagaces.**

---

División de Obras Públicas

Dirección de Planeamiento y Programación

Proceso de Fiscalización de la Red Vial Cantonal

MOPT-02-05-01-2024-6



Informe de la División de Obras Públicas como seguimiento de la Fiscalización de la aplicación de la Normativa Técnica promulgada por el MOPT desarrollada en Municipalidad de Bagaces en el año 2023; División de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Año 2024. San José, Costa Rica.



**Elaboración:**

Téc. Andrea Webb Anchía

Apoyo Técnico

Proceso de Fiscalización de la Red Vial Cantonal

Departamento de Programación y Evaluación

Ing. Miguel Zamora Herrera

Analista técnico

Proceso de Fiscalización de la Red Vial Cantonal

Departamento de Programación y Evaluación

**Revisado por:**

Ing. Magdalena Quintana Mejías

Jefe a.i

Departamento de Programación y Evaluación

Ing. Eugenia Sequeira Rovira

Directora

Dirección de Planeamiento y Programación

**Aprobado por:**

Ing. Alonso Mora Arroyo

Director

División de Obras Públicas



## Ficha del documento

<b>1. Informe:</b> MOPT-02-05-01-2024-6	<b>2. Fecha de emisión:</b> Noviembre, 2024
<b>3. Título:</b>  Informe del seguimiento al informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13 de fiscalización sobre la aplicación de la normativa técnica emitida por el MOPT en la Municipalidad de Bagaces.	
<b>4. Resumen:</b>  El estudio comprende el seguimiento al informe de la Fiscalización realizada a la Municipalidad de Bagaces, relacionados con la aplicación de las recomendaciones técnicas emitidas en el informe de cita.	
<b>5. Organización:</b>  Ministerio de Obras Públicas y Transportes	<b>6. Dependencia Generadora:</b>  Proceso de Fiscalización de la Red Vial Cantonal Dirección de Planeamiento y Programación División de Obras Públicas.
<b>7. Elaboración:</b>	<b>8. Palabras Claves:</b>
Téc. Andrea Webb Anchía Apoyo Técnico Proceso de Fiscalización de la RVC Ing. Miguel Zamora Herrera Analista Técnico Proceso de Fiscalización de la RVC	Fiscalización - Red Vial Cantonal - Normativa Técnica Vial - MOPT
	<b>9. Páginas:</b> 55
	<b>10. Derechos de Reproducción:</b> Ninguno después de su emisión.



## Tabla de Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	6
II.	INTRODUCCIÓN .....	7
2.1	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL .....	7
2.2	ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL.....	8
2.2.1	<i>Alcance de la fiscalización.....</i>	8
2.2.2	<i>Objetivos de la fiscalización según el marco jurídico .....</i>	8
2.2.3	<i>Objetivo General para la Fiscalización .....</i>	9
2.2.4	<i>Objetivos Específicos .....</i>	9
2.3	ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO AL INFORME MOPT-DVOP-DMRG- 2023-13 EFECTUADO DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA A LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES. .	9
2.3.1	<i>Alcance del presente estudio.....</i>	9
2.3.2	<i>Objetivo general del estudio .....</i>	10
2.3.3	<i>Objetivos específicos .....</i>	10
2.3.4	<i>Proyecto asignado .....</i>	10
2.3.5	<i>Limitaciones .....</i>	11
III.	ANÁLISIS.....	11
3.1	METODOLOGÍA .....	11
3.1.1	<i>Primera fase: recolección de información .....</i>	11
3.1.2	<i>Segunda fase: Análisis del informe en estudio y elaboración del instrumento de consulta al ente fiscalizado.....</i>	12
3.2	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES .....	14
3.2.1.	<i>Análisis del estado de aceptación de las recomendaciones:.....</i>	15
IV.	CONCLUSIONES .....	26
V.	RECOMENDACIONES.....	27
VI.	ANEXOS .....	29
	ANEXO 1: OFICIO AL ALCALDE .....	29
	ANEXO 2: OFICIO AL DEPARTAMENTO VIAL .....	31
	ANEXO 3: CUESTIONARIO ENVIADO A LA MUNICIPALIDAD .....	34
	ANEXO 4: OFICIO MUNICIPALIDAD EN RESPUESTA AL CUESTIONARIO .....	38
	ANEXO 5: ANEXO CON RESPUESTAS AL CUESTIONARIO .....	39



## I. Resumen ejecutivo

En el año 2022, como parte de la ejecución de la función de fiscalización establecida al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el Decreto No. 40137-MOPT, se realizó el proceso de fiscalización a la Municipalidad de Bagaces, producto del cual se emitió el informe No. MOPT-DVOP-DMRG-2023-13

El desarrollo de esa fiscalización consistió en verificar el cumplimiento de las disposiciones técnicas oficializadas por el MOPT sobre el proyecto “Mejoramiento calles cuadrantes Llanos del Cortés 5-04-065 distrito de Bagaces”, efectuado bajo la modalidad administración por la Municipalidad.

Como parte del proceso de fiscalización y del Plan Anual aprobado por la División de Obras Públicas para el año 2024, se estableció el seguimiento al informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13 para valorar el desempeño del ente fiscalizado, y determinar el grado de compromiso de éste para generar productos acordes con la normativa con técnica emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Para realizar el seguimiento requerido y con la finalidad de obtener datos y respectivamente realizar su análisis, se elaboró un cuestionario el cual contiene una

serie de preguntas relacionadas con las recomendaciones emitidas en el informe de fiscalización citado.

Con la información aportada por la Municipalidad y los documentos de respaldo, y con base en el análisis del fiscalizador asignado se determina el grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a la vez, se precisan debilidades en que incurre la institución fiscalizada o bien sus fortalezas.

Como resultado de la investigación realizada, se determina que el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en su momento es el siguiente: un 60% ha sido ejecutado, un 20% ha sido parcialmente ejecutado y un 20% ha sido aceptado por la municipalidad. La municipalidad de Bagaces está avanzando en el cumplimiento de todas las recomendaciones, considerando las capacidades y recursos disponibles.

## II. Introducción

### 2.1 Fundamento jurídico de la fiscalización de la red vial cantonal

La primera Ley especial para la transferencia de competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal (Ley No. 9329) modifica el artículo 2 de la Ley 3155 de creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), de la siguiente manera:

*Artículo 2 – El MOPT tiene por objeto (en relación con el tema de interés): a) ... (). Ejercer la fiscalización y la Rectoría Técnica en materia de infraestructura vial, en virtud de lo cual debe asesorar y coordinar, con los gobiernos locales, sobre las regulaciones técnicas y logísticas indispensables que atañen a la adecuada funcionalidad de la red vial cantonal, considerada por separado y en integración con la red vial nacional.*

El artículo 5 en los incisos f y n del Decreto N°40137-MOPT, Reglamento a la Primera Ley de Transferencia de competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, establece funciones para las municipalidades asociadas a la fiscalización en su gestión vial:

*f. Garantizar el cumplimiento de las disposiciones técnicas oficializadas por el MOPT en su condición de rector técnico, incluyendo la implementación de un programa permanente de aseguramiento de la calidad.*

*n. Velar por la aplicación de lineamientos técnicos emitidos por el MOPT, en materia de inventario, clasificación y referencia de la red vial cantonal, y suministrar dichos inventarios periódicamente al MOPT. La actualización deberá realizarse como mínimo cada cinco años.*



En el artículo 10 inciso b, del Decreto No 40137–MOPT, Reglamento a la Primera Ley de Transferencia de Competencias, se establecen las competencias el MOPT en relación con la red vial cantonal:

*b. Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones técnicas vigentes oficializadas por el MOPT.*

## 2.2 Alcance y objetivos de la fiscalización de la red vial cantonal

Se entiende por fiscalización el proceso por medio del cual se verifica la correcta aplicación de la normativa técnica que el Ministerio oficialice en el ejercicio de su rectoría técnica en materia vial.

### 2.2.1 Alcance de la fiscalización

Al MOPT como rector le corresponde fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones técnicas que oficialice, sobre los procesos de gestión vial que desarrollan las municipalidades en la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, cumpliendo con lo establecido en el capítulo III “Rectoría Técnica”, del Decreto No. 40137–MOPT.

Las disposiciones técnicas según el decreto citado son las siguientes: las normas, lineamientos, metodologías, guías, manuales u otros instrumentos que establecen especificaciones o requerimientos de índole técnico y logístico, que tendrán aplicación general en el ámbito de la red vial cantonal, en el ámbito de la red vial nacional, o en ambos, según lo defina la misma disposición.

### 2.2.2 Objetivos de la fiscalización según el marco jurídico

Las labores de fiscalización que se desarrollan conforme los términos del artículo 36 del Decreto No 40137–MOPT, están orientadas a lograr los siguientes objetivos:



### 2.2.3 Objetivo General para la Fiscalización

Verificar la aplicación de la normativa técnica promovida y oficializada por el MOPT para la ejecución de proyectos viales de conservación, construcción, rehabilitación, reconstrucción o mejoramiento, con el propósito que las obras en la Red Vial Cantonal se ejecuten en acatamiento de esta.

### 2.2.4 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la fiscalización son los siguientes:

- a) Contribuir a mejorar el desempeño técnico de las municipalidades en materia de infraestructura vial.
- b) Prevenir la ocurrencia de errores a futuro, con vista en las debilidades detectadas.
- c) Emitir asesoría técnica relativa a los mecanismos de corrección de las debilidades encontradas.

Es sumamente relevante hacer énfasis en el carácter estrictamente técnico y estratégico de esta fiscalización, cuyo fin último es procurar la mejora en el desempeño técnico de las municipalidades en el desarrollo de la infraestructura vial por medio de la valoración del cumplimiento de las disposiciones técnicas emitidas por el MOPT en dicha materia.

## 2.3 Alcance y objetivos del seguimiento al informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13 efectuado de la fiscalización realizada a la Municipalidad de Bagaces.

### 2.3.1 Alcance del presente estudio

El alcance del presente estudio de fiscalización se establece como el análisis del beneficio en la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13.



### 2.3.2 Objetivo general del estudio

El objetivo general de este estudio de fiscalización es analizar el nivel de observancia de las recomendaciones emanadas en el informe supra citado, por parte del municipio evaluado, y verificar si se ejecutan las disposiciones técnicas que el MOPT ha oficializado sobre los procesos de gestión vial que desarrolla la Municipalidad de Bagaces en la atención de la red vial cantonal.

### 2.3.3 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son:

- a) Determinar el estado en que se encuentran las recomendaciones aportadas en el informe.
- b) Determinar por medio del seguimiento si las recomendaciones de mejora sugeridas han sido analizadas y aplicadas dentro de la gestión de la Municipalidad de Bagaces.
- c) Precisar el avance de las acciones realizadas por la dependencia para la aplicación de las recomendaciones que se sugirieron en el informe que realizó el Proceso de Fiscalización.
- d) Detectar fortalezas y debilidades en la aplicación de las recomendaciones emitidas.

### 2.3.4 Proyecto asignado

El informe seleccionado para la valoración de las disposiciones técnicas emitidas por el MOPT fue:

#### **Seguimiento al informe MOPT–DVOP–DMRG–2023–13 de la Municipalidad de Bagaces.**

Mediante el oficio No. DVOP–2024–439 de fecha 10 de mayo del 2024, se comunicó al Lic. Daniel Alonso Gonzáles Madrigal, alcalde



municipal, el inicio del proceso del seguimiento al informe de fiscalización No. MOPT-DVOP-DMRG-2023-13.

Por medio del oficio No. DVOP-DPP-2024-676 de fecha 21 de junio de 2024, se solicita a la directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ing. Yendry Chaves Rodríguez, la información documental que responda a las consultas realizadas en este oficio.

### 2.3.5 Limitaciones

En el desarrollo del presente estudio de seguimiento, se presentaron las siguientes limitaciones:

- a. Dificultades en la gestión de las comunicaciones y tiempos de respuesta con el Ingeniero Municipal, ocasionado por el poco espacio que le permiten las ocupaciones propias de las labores de éste para atender el seguimiento.

## III. Análisis

### 3.1 Metodología

A continuación, se describen las fases que se desarrollaron en el estudio y la forma de recolectar, analizar y clasificar los datos, para que los resultados tengan validez, pertinencia y cumplan con los estándares de exigencia y así cumplir con los objetivos mencionados.

#### 3.1.1 Primera fase: recolección de información

Para el desarrollo de esta primera fase, se comunicó a la Alcaldía Municipal el inicio del proceso del seguimiento al informe de seguimiento de la fiscalización mediante oficio No. DVOP-2024-439, fecha 10 de mayo de 2024, y se hizo de conocimiento al Departamento Vial mediante oficio No. DVOP-DPP-2024-676, fecha 21 de junio de 2024, indicando el nombre de la persona encargada del proceso de fiscalización.

Para la recolección de información sustantiva para esta investigación se elaboró un análisis de las recomendaciones vertidas en el informe denominado "Informe de fiscalización sobre la aplicación de la normativa técnica emitida por el MOPT en la Municipalidad de



Bagaces"; así como se estudiaron las conclusiones a las que se llegó en el proceso anterior.

La fiscalización previa se realizó al siguiente proyecto desarrollado por la municipalidad de Bagaces:

**Mejoramiento calles cuadrantes Llanos del Cortés 5-04-065 distrito de Bagaces, efectuado bajo la modalidad Administración.**

Con el desarrollo de este proceso de fiscalización se emitieron recomendaciones para mejorar la aplicación de la normativa técnica en la ejecución de obras viales en la red vial cantonal.

**3.1.2 Segunda fase: Análisis del informe en estudio y elaboración del instrumento de consulta al ente fiscalizado**

Con base en las recomendaciones del informe en estudio, se realizó un cuestionario cuyas preguntas fueron elaboradas con una relación directa sobre las conclusiones y recomendaciones del proceso previamente desarrollado.

Mediante el oficio DVOP-DPP-2024-676, se envió a la Municipalidad de Bagaces el cuestionario (Anexo 3: "Listado de preguntas"), que permite determinar el grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por el MOPT a través del Proceso de Fiscalización de la Red Vial Cantonal.

Con base en este cuestionario, el cual funciona como instrumento de evaluación del seguimiento, y en la información suministrada por el Municipio, se procede a valorar los estados de las recomendaciones, clasificadas de la siguiente manera:

- a. **Recomendación aceptada:** son aquellas recomendaciones que luego de haber sido analizadas y aceptadas oportunamente por los funcionarios responsables de su ejecución, cuentan con un plan y período para implementarse en la ejecución de obras viales.



- b. **Recomendación ejecutada:** son aquellas recomendaciones de las cuales se cuenta con evidencia de que el ente fiscalizado ejecutó las acciones de acuerdo con el plan y período establecido para su implementación.
- c. **Recomendación parcialmente ejecutada:** son aquellas recomendaciones que no se han ejecutado totalmente, por deficiencia en el mecanismo utilizado o del recurso humano requerido para implementarla.
- d. **Recomendación no aplicable:** son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan alguna de las siguientes situaciones:
1. *Falta de disponibilidad presupuestaria a pesar de su solicitud.*
  2. *No se cuenta con personal técnico idóneo o el recurso técnico necesario para su aplicación, a pesar de las gestiones realizadas para su obtención.*
  3. *No resultan exigibles al momento del seguimiento.*
  4. *Al momento del seguimiento de las recomendaciones, estas no se consideran que generan un beneficio para el ente fiscalizado.*

Cada recomendación que el ente fiscalizado considere no aplicable debe justificarse y evidenciarse. Las recomendaciones que se consideren no aplicables en el momento del seguimiento podrán serlo posteriormente en otra fiscalización y/o seguimiento que realice el Ministerio.

- e. **Recomendación no ejecutada:** son aquellas recomendaciones de las que no se presenta evidencia que demuestre su implementación parcial o total y que no se encuentre en ninguno de los estados indicados con anterioridad por no haber sido implementada.



## 3.2 Estado de las recomendaciones

A continuación, se resume el estado de las recomendaciones y la valoración acorde con el análisis realizado.

Tabla 1: Resumen del estado de las recomendaciones

<u>Recomendación del informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13</u>	<u>Estado de aceptación de las recomendaciones para el Gobierno Local</u>
<p>1. Se le recomienda a la administración que destinen recursos económicos en la partida servicios de ingeniería, para que puedan iniciar con un proceso de contratación según demanda para contar con un laboratorio de verificación de la calidad, lo anterior en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 40139-MOPT, así como del Decreto 40137-MOPT, Artículo 5, y con los requerimientos de calidad establecidos en el Manual CR 2010 para la actividad por desarrollarse.</p>	<p><b>Parcialmente Ejecutada</b></p>
<p>2. Se recomienda a la Unidad Técnica que deben de solicitar a los oferentes las posibles fuentes de materiales que se usarán en el proyecto, para que puedan valorar las calidades de los materiales y tomar las mejores decisiones previas a la ejecución del proyecto en caso de que alguna fuente no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa vigente.</p>	<p><b>Ejecutada</b></p>
<p>3. Se recomienda la incorporación en los carteles de licitación de un plan de manejo ambiental del proyecto esto lo podrían realizar en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad, ya que el incorporado en los términos de referencia es muy general y a modo de ejemplo no indica el lugar final de disposición del material que salga de la ejecución del proyecto y si se cuenta con los permisos de funcionamiento respectivos, lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente y las buenas prácticas constructivas.(Tomo de Disposiciones, Capítulo de Gestión Ambiental (GA) y CR-2010 Sección III Disposiciones Ambientales Generales).</p>	<p><b>Ejecutada</b></p>
<p>4. Solicitar el resultado de laboratorio del material a utilizar, en este caso de la base, para verificar el cumplimiento con lo solicitado en el cartel en vista de que no se tiene contratado un laboratorio de verificación, que avale dicho material.</p>	<p><b>Parcialmente Ejecutada</b></p>



5. Se recomienda mejorar los instrumentos de impacto ambiental ya que lo indicado en el cartel hace mención a aspectos generales como el manejo de desechos y almacenamiento de material, lo que podría eventualmente generar confusión tanto al contratista como a la institución.	<b>Aceptada</b>
6. Se recomienda verificar cual Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes, esté vigente a la hora de realizar el cartel, actualmente denominado CR-2020.	<b>Ejecutada</b>
7. Es recomendable detallar estacionamiento y espesores de colocación en los informes diarios.	<b>Ejecutada</b>
8. Se recomienda si existe la necesidad de parte de la administración en un cambio en los materiales, documentarlo mediante una orden de modificación.	<b>Aceptada</b>
9. Se recomienda de acuerdo con el decreto 40137-MOPT, artículo 5, incisos h) e i), mantener un expediente de cada camino con toda la documentación generada por cada intervención real que se realice.	<b>Ejecutado</b>
<b>Generales de buenas prácticas</b>  La afectación que puede originar a la administración el no tener un cronograma de trabajo actualizado puede estar ligado al pago de reajustes a reconocer de forma indebida, es por tanto que se recomienda la implementación y seguimiento de este.	<b>Ejecutado</b>

### 3.2.1. Análisis del estado de aceptación de las recomendaciones:

Con base en los resultados de las respuestas dadas por la municipalidad y la documentación aportada en el oficio MB-UTGVM-OFI-255-2024 del 03 de julio del 2024, de los datos de un total de 10 consultas relacionadas con las recomendaciones emitidas en el informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13 y posterior al análisis realizado se logra determinar que:

1. El 60% de las recomendaciones fueron **ejecutadas**, representando una respuesta afirmativa a cinco de las preguntas realizadas en el



cuestionario de seguimiento. Los elementos completamente ejecutados fueron:

- La Municipalidad ha llevado a cabo una gestión efectiva para cumplir con la solicitud a los oferentes, requiriendo información detallada sobre las fuentes de los materiales que se utilizarán en el proyecto. Esto permitirá evaluar la calidad de dichos materiales y tomar decisiones informadas antes de la ejecución del proyecto, especialmente en caso de que alguna fuente no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente:
  - ✓ Incorporación en las condiciones y procedimientos de las contrataciones realizadas por la Municipalidad sobre la obligación de los oferentes de presentar las fuentes de los materiales que se emplearán en las obras a ejecutar.

*Ilustración 1. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 donde se observa la incorporación como requisito en un proceso de contratación*

### 3. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- a. (Experiencia mínima de 5 años y comprobada en labores acorde a intervenciones de mejoramiento y mantenimiento Vial.
- b. • Presentación de cotización acorde al cartel.
- c. • Presentación de Estructura de Costos.
- d. • Presentación del Programa de Trabajo
- e. • Presentación de Estados Financieros.
- f. • Presentación de Pólizas de Riesgos de Trabajo.
- a. • Presentación de la información de la **Fuente** de los materiales

*Ilustración 2. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 de la incorporación como requisito en un proceso de contratación.*

Los oferentes deberán aportar la información de las fuentes de materiales o sitios de producción los cuales deberán cumplir con la normativa, disposición vigente en materia ambiental y estar al día en el cumplimiento de los compromisos ambientales. El oferente deberá presentar en su oferta **documentación que indique el cumplimiento de estos requisitos y su ubicación geográfica.**



- La Municipalidad ha integrado la solicitud de un plan de gestión ambiental en sus procesos de contratación. Es posible descargar este documento a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), en la licitación correspondiente al proyecto, según revisión realizada el documento es acorde con lo establecido en el CR-2020. A continuación, en la ilustración 3, se observa una imagen de los documentos que se visualizan en el SICOP, entre estos el plan de gestión ambiental:

Ilustración 3. Licitaciones adjudicadas por parte de la Municipalidad y la solicitud del plan gestión ambiental.

[ F. Documento del cartel ]

No	Tipo de documento	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 10	Anexo 10. PROYECTO CONTRAPARTIDA BID PI JIJE.pdf (0.91 MB)
2	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 9	Anexo 9. PROYECTO CONTRAPARTIDA BID LL ANOS DEL CORTES.pdf (0.93 MB)
3	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 8	Anexo 8. Mejoramiento Camino San Pedro.pdf (1.04 MB)
4	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 7	Anexo 7. Mejoramiento Calle El Salto.pdf (1.09 MB)
5	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 6	Anexo 6. Mejoramiento Camino Las Huaquitas.pdf (1.51 MB)
6	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 5	Anexo 5. Mejoramiento del componente de movilidad peatonal.pdf (0.56 MB)
7	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 4	Anexo 4. Mejoramiento Camino sector Este Río Naranjo.pdf (1.46 MB)
8	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 3	Anexo 3. Mejoramiento Camino Los Sotos..pdf (0.95 MB)
9	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 2	Anexo 2. Mejoramiento Accesos Las Palmas.pdf (1.38 MB)
10	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 1	Anexo 1. Mejoramiento Camino La Tribu..pdf (1.27 MB)
11	Otros	Plan Salud ocupacional UTGVM	Plan de Salud Ocupacional UTGV Bagaces.pdf (0.69 MB)
12	Otros	Plan ambiental UTGVM	Plan de Gestión Ambiental UTGV Bagaces.pdf (0.23 MB)
13	Documentos del cartel	Estudio de mercado	Estudio de mercado, grupo #3 de proyectos..pdf (0.49 MB)
14	Documentos del cartel	Estimación cláusula penal	ESTIMACION CLAUSULA PENAL (3).pdf (0.21 MB)
15	Otros	Certificación de contenido presupuestaria	Certificacion 68-2023 Proyectos 03 UTGV.pdf (0.26 MB)
16	Cronograma	Cronograma de actividades	CRONOGRAMA.pdf (0.04 MB)
17	Documentos del cartel	Pliego de Condiciones Complementarias	Pliego de condiciones complementario caminos.pdf (0.51 MB)

- La Municipalidad informa que, con la publicación del Decreto 43397-MOPT, se ha actualizado el manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes de Costa Rica (CR-2020), el cual se incorpora como referencia para la ejecución de las obras



viales. Como por ejemplo en la contratación 2022CD-000018-0040100001 Servicio de Mejoramiento del componente de seguridad vial vertical del Cuadrante Urbano de Falconiana, Mejoramiento de sistemas de drenaje y del componente de seguridad vial vertical entre las estaciones 4+500 y 9+150 del Camino Cuipilapa-La Giganta” iniciada en abril del 2022, de la cual se toman las siguientes imágenes como evidencia de la aplicación de la recomendación,

Ilustración 4. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 del documento de la contratación con la solicitud de las especificaciones del CR2020.



**Municipalidad de Bagaces**  
“Cuna de la ecología de Guanacaste”

---

**1. OBJETIVO**  
Realizar un mejoramiento del camino existente por parte de la Municipalidad de Bagaces, debido a esto se requiere **“MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD VIAL VERTICAL DEL CUADRANTE URBANO DE FALCONIANA CAMINO 5-04-098”**. Cumpliendo normas técnicas de diseño geométrico, disposición, ubicación y capacidad estructural, cuyo objetivo es guiar a los usuarios de las vías dentro de los límites establecidos en la reglamentación vigente.

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**  
En general, los trabajos consisten en la construcción e instalación en sitio de dispositivos de Seguridad Vial Vertical de reglamentación y prevención como señales fijas compuestas por panel y platilla debidamente ensambladas a un poste y barandas de contención vehicular cumpliendo con lo dispuesto en el Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes (CR-2020) y el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito de la Secretaría de Interacción Económica Centroamericana. SIECA.

Ilustración 5. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 del documento de la descripción de las obras con la solicitud de las especificaciones del CR2020.



**Municipalidad de Bagaces**  
“Cuna de la ecología de Guanacaste”

---

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**  
En general, los trabajos consisten en la construcción de cuneta revestida de concreto y construcción e instalación en sitio de dispositivos de Seguridad Vial Vertical de reglamentación y prevención como señales fijas compuestas por panel y platilla debidamente ensambladas a un poste cumpliendo con lo dispuesto en el Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes (CR-2020) y el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA.



- La recomendación de detallar estacionamientos y espesores de colocación en los informes diarios fue ejecutada por parte de la Municipalidad, la misma presenta ejemplos de informes diarios realizados en los cuales detallan la información solicitada en su momento, en el anexo 5 en el cual se presentan las respuestas de la Municipalidad y la información aportada como respaldo de las respuestas es posible observar informes diarios con la información solicitada.
  
- Se indica por parte de la Municipalidad el cumplimiento del Decreto 40137-MOPT, artículo 5, incisos h) e i), teniendo documentado con expedientes de cada uno de los proyectos ejecutados, tal y como se muestra en las ilustraciones 6, 7, 8 y 9, aportadas como evidencias por parte del Municipio. Mediante correo electrónico indican que entre la información que incluyen en expediente se encuentra:
  - Las boletas correspondientes al IRVC
  - Información de grupos comunales
  - Lista de colindantes que también se manejan dentro del GIS del IRVC
  - Inventarios de necesidades
  - Especificaciones técnicas de proyectos
  - Órdenes de Compra
  - Ordenes de inicio
  - Reportes diarios de obra
  - Informes de Autocontrol y verificación
  - Informes de entrega de proyecto
  - Actas de recepción





Ilustración 8. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 de expedientes de los caminos 5-04-019 y 5-04-042.

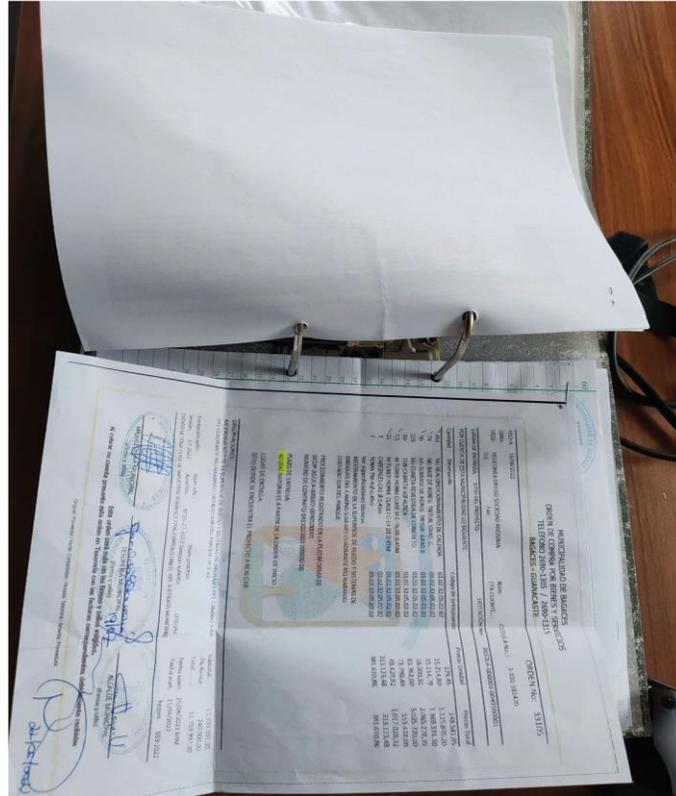
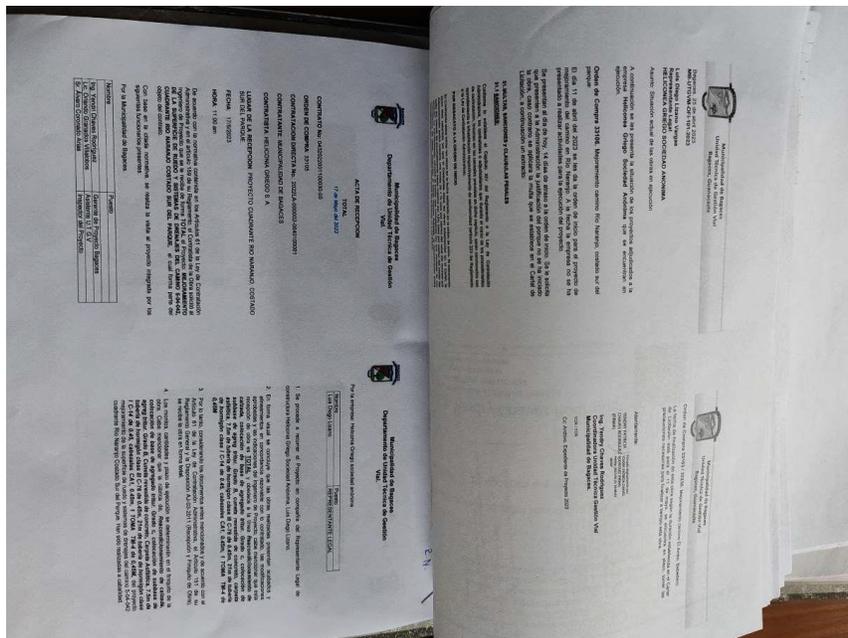


Ilustración 9. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 de expedientes de los caminos 5-04-019 y 5-04-042.





- De acuerdo con lo indicado por la Ing. Yendry Chaves Rodríguez, Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial, la Municipalidad lleva a cabo una planificación de compras y contrataciones para sus proyectos, organizándolos por grupos y considerando diversos factores, como los desembolsos de Hacienda, los tiempos de los procesos de contratación, la capacidad instalada para la ejecución, las condiciones climáticas y los períodos de cierres institucionales. De este modo, se han realizado contrataciones de obras, minimizando así las posibilidades de cobros por reajustes. En la ilustración 10 se presenta la tabla de contrataciones y fechas proporcionada por la Municipalidad.



Ilustración 10. Cuadro tomado del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 de listado de presupuesto 2023.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 LEY 8114/9329										
N° Proyecto	Camino	Nombre del proyecto	Meta	Código	Long. Interv. (m)	Monto del Proyecto	IVTS	Ejecución	Contratación	
1	CAMINO 5-04-020 CALLES URBANAS CUADRANTES DE BAGACES Y SECTOR EDIFICIO CLUB DE LEONES	Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo en asfalto y TSB del Cuadrante de Bagaces y alrededores del edificio Club de Leones	Colocación de micro carpetas asfálticas	5-04-020	715	66 000 000,00	80	Mayo	Abril	
2	CAMINOS EN ASFALTO O TSB DISTRITO PRIMERO	Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo en asfalto y TSB del Distrito de Bagaces	Bacheo menor	N/A	10000	22 500 000,00	80	Mayo	Abril	
22	CAMINO 5-04-013 RÍO CHIQUITO	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje entre las estaciones 13+060 y 13+755 del Camino La Giganta-Río Chiquito	Construcción de cuneta revestida y colocación de carpeta asfáltica	5-04-013	695	58 300 000,00	64	Mayo	Abril	
18	CAMINO 5-04-022 CALLES URBANAS CUADRANTES DE GUAYABO	Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo en asfalto y TSB del Cuadrante de Guayabo	Bacheo menor y colocación de microcarpetas asfálticas	5-04-022	10010	19 500 000,00	80	Mayo	Abril	
15	CAMINO 5-4-003 SAN BERNARDO RÍO PERDIDO	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 23+404 a la 24+093 del Camino San Bernardo-Río Perdido	Colocación de carpeta asfáltica	5-04-003	660	45 550 000,00	63	Junio	Mayo	
23	CAMINO 5-4-046 LOS ALVARADO	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 0+000 a la 0+380 del Camino Los Alvarado	Colocación de carpeta asfáltica	5-04-046	380	27 250 000,00	54	Junio	Mayo	
14	CAMINO 5-4-013 CAMINO LA GIGANTA	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 5+167 a la 9+850 (límite Distrital) del Camino Cuipilapa-La Giganta	Colocación de micro carpetas asfálticas	5-04-046	9850	38 780 000,00	64	Junio	Mayo	
3	CAMINO 5-04-020 CALLES URBANAS CUADRANTES DE BAGACES SECTOR PLANTEL MUNICIPAL Y SUPER VICTORIA	Mejoramiento de los sistemas de drenajes del cuadrante de Bagaces sector Plantel Municipal y 50m este Súper Victoria	Construcción de cordón y caño	5-04-020	112	5 150 000,00	80	Junio	Mayo	
10	CAMINO 5-4-166 CAMINO LA TRIBU	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes Camino La Tribu (Principal)	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular, tratamientos superficial bituminoso y colocación de alcantarillas	5-04-166	390	36 000 000,00	40	Julio	Junio	
13	CAMINO 5-04-048 BARRIO MIRAVALLS (ACCESOS LAS PLAMAS)	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje en los accesos a Proyecto Las Palmas	Conformación de la superficie de ruedo, construcción de cordón y caño, colocación de material granular y TSB	5-04-048	127	20 000 000,00	80	Julio	Junio	
16	CAMINO 5-04-120 CAMINO LOS SOTO	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 0+000 a la 0+450 del Camino Los Soto	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular	5-04-120	450	17 820 000,00	40	Julio	Junio	
21	CAMINO 5-04-044 CALLES URBANAS SECTOR ESTE RÍO NARANJO	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes Sector Este	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de alcantarillas, colocación de material granular y colocación de carpeta asfáltica	5-04-044	110	10 400 000,00	64	Julio	Junio	
12	CAMINO 5-04-004 CALLE FORTUNA QUEBRADA FORTUNA	Mejoramiento del componente de movilidad peatonal sobre Quebrada Fortuna y mejoramiento de sistemas de drenajes sector Quebrada Macuá	Diseño y construcción de puente peatonal y mejoramiento de sistemas de drenaje	5-04-004	192	44 100 000,00	80	Julio	Junio	
6	CAMINO 5-4-026 CAMINO EL SALTO	Mejoramiento de los sistemas de drenajes en la estación 0+585 Calle El Salto	Construcción de alcantarilla de cuadro	5-04-026	N/A	27 000 000,00	61	Noviembre	Agosto	
11	CAMINO 5-4-010 HUAQUITAS	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes entre las estaciones 0+000 y 1+231 del Camino Huaquitas	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular, tratamientos superficial bituminoso y colocación de alcantarillas	5-04-010	1231	108 775 000,00	33	Noviembre	Agosto	
20	CAMINO 5-4-006 CAMINO SAN PEDRO	Mejoramiento de los sistemas de drenajes entre las estaciones 0+000 y 0+480 Camino San Pedro	Construcción de cunetas revestidas	5-04-006	480	38 575 000,00	63	Noviembre	Agosto	
Nuevo	CAMINO 5-04-017 PIJUE	Mantenimiento contrapartida MOPT-BID	Colocación de carpetas delgadas con mezcla asfáltica	5-04-017	300	28 000 000,00	64			
Nuevo	CAMINO 5-04-035 LLANOS DE CORTÉS	Mantenimiento contrapartida MOPT-BID	Colocación de carpetas delgadas con mezcla asfáltica	5-04-035	300	25 162 256,00	61			
9	CAMINO 5-4-032 CAMINO SALITRAL (VADO)	Mejoramiento de los sistemas de drenajes Vado Río Piedras 0+118 Camino Salitral	Construcción de losa de concreto	5-04-032	N/A	23 000 000,00	43	Enero	Julio	
4	COMPONENTE DE SEGURIDAD VIAL CAMINOS EN ASFALTO O TSB	Mejoramiento del componente de seguridad vial y movilidad del ciclista del cantón de Bagaces	Construcción de ciclovia, instalación de reductores de velocidad y señalización vertical	N/A	N/A	37 000 000,00	80	Junio	Mayo	
5	CAMINO 5-4-015 CAMINO AGUACALIENTE	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes entre las estaciones 5+866 a 6+966 del camino Aguacaliente (El Arreo)	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular, tratamiento superficial bituminoso y colocación de alcantarillas	5-04-015	1100	121 000 000,00	76	Enero	Julio	
7	CAMINO 5-4-019 CAMINO AGUACALIENTE (RUTA 1)	Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes entre las estaciones 0+000 y 0+880 del camino Aguacaliente (Ruta 1)	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular, tratamientos superficial bituminoso y colocación de alcantarillas	5-04-019	880	73 600 000,00	46	Enero	Julio	
8	CAMINO 5-4-060 CAMINO MONTANO POR DENTRO	Mejoramiento de los sistemas de drenajes en la estación 1+736 Calle Montano por Dentro	Construcción de alcantarilla de cuadro	5-04-060	N/A	35 000 000,00	43	Enero	Julio	
17	CAMINO 5-04-022 CALLES URBANAS GUAYABO (BARRIO MIRAVALLS)	Mejoramiento de sistemas de drenajes Barrio Miravalles II Etapa, Cuadrantes de Guayabo	Colocación de alcantarillas y obras relacionadas al mejoramiento en los sistemas de drenajes	5-04-022	N/A	50 000 000,00	80	Enero	Julio	
19	CAMINO 5-4-007 CAMINO PUEBLO NUEVOSAN JORGE	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 3+774 a la 13+799 del Camino Pueblo Nuevo San Jorge	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular, Tratamientos superficial bituminoso y bacheo menor	5-04-007	10025	74 700 000,00	64	Enero	Julio	



Ilustración 11. Cuadro tomado del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 de listado de presupuesto 2024.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024. LEY 8114/9329											
Proyectos por Distritos.											
N° Proyecto	Camino	Distrito	Nombre del proyecto	Meta	Código	Long. interv.(m)	Monto del Proyecto	I V T S	Montos de contrato	Mes de contratación	Mes de pago
11	DISTRITO BAGACES VERIFICACIÓN DE CALIDAD	Bagaces	Verificación de calidad de obras viales del Distrito Bagaces	Verificación de calidad de obras viales	N/A	N/A	₡7 740 000,00	N/A		Marzo	Mayo
16	DISTRITO FORTUNA VERIFICACIÓN DE CALIDAD	Fortuna	Verificación de la calidad de las obras viales en el Distrito de Fortuna	Verificación de la calidad de las obras viales	N/A	N/A	₡2 100 000,00	N/A	₡13 860 000,00	Marzo	Mayo
21	DISTRITO MOGOTE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE OBRAS VIALES	Mogote	Verificación de la calidad de las obras viales en el Distrito Mogote	Verificación de la calidad de las obras viales	N/A	N/A	₡2 350 000,00	N/A		Marzo	Mayo
26	DISTRITO RÍO NARANJO VERIFICACIÓN DE CALIDAD EN OBRAS VIALES	Río Naranjo	Verificación de la calidad de las obras viales en el Distrito de Río Naranjo	Verificación de la calidad de las obras viales	N/A	N/A	₡1 670 000,00			Marzo	Mayo
14	CAMINO 5-4-013 CAMINO LA GIGANTA	Fortuna	Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo de la estación 0+775 a la 7+635 del Camino Cuiplapa-La Giganta	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB, bacheo menor	5-04-013	6860	₡71 500 000,00	64		Marzo	Mayo
23	CAMINO 5-4-013 CAMINO LA GIGANTA RÍOCHIQUITO	Río Naranjo	Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo de la estación 9+890 a la 12+600 del Camino La Giganta-Río Chiquito	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB, bacheo menor	5-04-013	2710	₡34 350 000,00	64	₡142 350 000,00	Marzo	Mayo
24	CAMINO 5-4-048 COSTADO SUR PLAZA RÍOCHIQUITO	Río Naranjo	Mejoramiento de los sistemas de drenaje costado sur de la plaza de deportes de Río Chiquito	Colocación de tubería pluvial y construcción decuneta revestida	5-04-048	147	₡13 500 000,00	64		Marzo	Mayo
25	CAMINO 5-4-044 SECTOR ESTE	Río Naranjo	Mejoramiento de la superficie de ruedo del tramo en lastre Sector Este	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB	5-04-044	178	₡23 000 000,00	64		Marzo	Mayo
7	CAMINO 5-04-035 CUESTAS EN LLANOS DELCORTES	Bagaces	Mejoramiento de los sistemas de drenaje entre las estaciones 3+506 y 6+301 del Camino Llanos del Cortes.	Construcción de cunetas revestidas	5-04-035	725	₡71 200 000,00	61	₡124 880 000,00	Abril	Junio
8	5-04-001 CAMINO MONTANO	Bagaces	Mejoramiento de los sistemas de drenaje de las secciones más críticas entre las estaciones 6+100 y 10+300 del Camino Montano-Bagaces	Construcción de cunetas revestidas	5-04-001	670	₡53 680 000,00	57		Abril	Junio
3	BACHEO DISTRITO 1	Bagaces	Mantenimiento Periódico de caminos en Asfalto y TSB del Distrito de Bagaces	Bacheo menor	N/A	N/A	₡28 350 000,00	N/A		Abril	Agosto
12	DISTRITO 2	Fortuna	Mantenimiento periódico de la Red Vial en Asfalto y TSB con bacheomenor	Bacheo menor con mezcla asfáltica	N/A	N/A	₡10 260 000,00	N/A	₡157 320 000,00	Abril	Agosto
17	DISTRITO 3	Mogote	Mantenimiento periódico de la Red Vial en Asfalto y TSB con bacheomenor	Bacheo menor con mezcla asfáltica	N/A	N/A	₡10 260 000,00	N/A		Abril	Agosto
22	BACHEO MENOR DISTRITO 4	Río Naranjo	Mantenimiento periódico de la Red Vial en Asfalto y TSB con bacheomenor	Bacheo menor con mezcla asfáltica	N/A	N/A	₡4 200 000,00			Abril	Agosto
4	5-04-020 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL CALLES URBANAS BAGACES	Bagaces	Mejoramiento del componente de seguridad vial del Cuadrante Urbano de Bagaces	Señalización vertical y horizontal de la red vial	5-04-020	10274	₡80 750 000,00	80		Abril	Agosto
5	5-04-094 PEDRO NOLAZCO	Bagaces	Mejoramiento de la estructura de pavimento de la Antigua Lorreta 150m oeste de la Urbanización Pedro Nolasco	Excavación, relleno de material granular y colocación de carpeta delgada de asfalto	5-04-094	115	₡23 500 000,00	70		Abril	Setiembre
6	5-04-065 CUADRANTES LLANOS DE CORTES	Bagaces	Estudio y diseño para manejo de aguas Pluviales del Cuadrante Urbano de Llanos de Cortes	Estudio y diseño para manejo de aguas Pluviales	5-04-065	2560	₡20 000 000,00	64	₡20 000 000,00	Junio	Setiembre
10	CAMINO 5-4-050 CAMINO EL CHILE	Bagaces	Mejoramiento de los sistemas de drenajes en los alrededores de la Quebrada Sin Nombre estación 0+104 del Camino El Chile	Construcción de cunetas revestidas y colocación de alcantarillas y cabezales.	5-04-050	262	₡31 900 000,00	38		Julio	Noviembre
9	5-04-027 CAMINOS LAS CAZUELAS	Bagaces	Mejoramiento de la superficie de ruedo del Camino Las Cazuelas entre las estaciones 1+130 y 2+197	Conformación de la superficie de ruedo, colocación de material granular, tratamiento superficial bituminoso, construcción de cunetas	N/A	1067	₡126 880 000,00	53	₡173 180 000,00	Julio	Diciembre
13	CAMINO 5-4-006 SAN PEDRO-FORTUNA	Fortuna	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 0+328 a la 0+653 del Camino Fortuna San Pedro	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB	5-04-006	325	₡14 400 000,00			Julio	Noviembre
19	5-04-007 CAMINO PUEBLO NUEVO	Mogote	Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo de la estación 0+000 a la 13+800 del Camino Pueblo Nuevo	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB, bacheo menor	5-04-007	13800	₡73 530 000,00	67		Agosto	Diciembre
15	CAMINO 5-4-050 EL CHILE SECTOR RÍO PERDIDO	Fortuna	Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 14+557 a la 15+357 del Camino El Chile Sector Río Perdido	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB	5-04-050	700	₡34 780 000,00	38	₡168 410 000,00	Agosto	Diciembre
18	CAMINO 5-4-004 III ETAPA ALCANTARILLADO BARRIO MIRAVALLAS	Mogote	Mejoramiento de sistemas de drenajes Barrio Miravalles III Etapa	Colocación de alcantarillas y obras relacionadas al mejoramiento en los sistemas de drenajes	5-04-004	200	₡50 000 000,00	80		Agosto	Diciembre
20	CAMINO 5-4-025 LIMONAL	Mogote	Mantenimiento Periódico de la superficie de ruedo de dos cuestas entre la estación 2+410 y 3+170 del Camino Limonal	Reconformación de la SR, colocación dematerial granular, TSB	5-04-025	310	₡10 100 000,00	58		Agosto	Diciembre



2. Como parcialmente ejecutadas se consideran dos de las recomendaciones emitidas, representando un 20 %.

- La Municipalidad ha gestionado la inclusión en el presupuesto del año 2024 de una partida destinada a la contratación de un laboratorio especializado en la verificación de calidad. Esta medida tiene como objetivo asegurar que las obras viales, así como los materiales utilizados, cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente:
  - ✓ Incorporación en el Plan Operativo Anual del año 2024 de la Municipalidad un proyecto denominado: “VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OBRAS VIALES EN LOS CUATRO DISTRITOS DEL CANTÓN DE BAGACES”; el mismo busca verificar el cumplimiento en las obras incluido los materiales.

Ilustración 12. Imagen tomada del oficio de respuesta MB-UTGVM-OFI-255-2024 del proyecto para contratación en el SICOP.

The screenshot displays the SICOP (Sistema Integrado de Contratos Públicos) interface. The main content area is titled 'Expediente' and contains two sections:

**[1. Información de solicitud de contratación]**

Número de solicitud de contratación	Descripción	Identificación de la institución	Fecha de solicitud de contratación
0062024001100011	Verificación de la calidad de las obras viales en los cuatro distritos del cantón de Bagaces	3014042100	07/05/2024

**[2. Información de Cartel]**

Número de procedimiento	Número de SICOP	Secuencia	Descripción	Fecha de publicación
2024LD-000008-00401000 01 [Versión Actual]	20240524564	00	Verificación de la calidad de las obras viales en los cuatro distritos del cantón de Bagaces	20/05/2024

- La recomendación se considera parcialmente ejecutada en relación con la solicitud de los resultados de laboratorio de los materiales. En los oficios se menciona que se solicitaron dichos resultados, pero no se presentan los informes correspondientes. Esta situación puede verificarse en el Anexo 3, pregunta n.º 4 y su respectiva respuesta.



3. El 20% de las recomendaciones fueron aceptadas, las recomendaciones categorizadas de esta manera fueron las siguientes:

- Se incluye la gestión de los residuos generados por los proyectos en los procedimientos de contratación, a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, tal como se muestra en la ilustración 3 mencionada anteriormente.
- En el caso de la recomendación con respecto a realizar los cambios de materiales a través de una debida documentación, como lo puede ser una orden de modificación, se indica por parte de la Municipalidad que no requirieron realizar este trámite pero que en futuros proyectos en caso de tener que realizar se estaría efectuando debidamente documentado.

## IV. Conclusiones

Posterior al análisis de la información suministrada por el Municipio en su respuesta al oficio DVOP-DPP-2024-676, se llega a las siguientes conclusiones:

1. El organismo fiscalizado ha mostrado un sólido compromiso con la mejora continua de la infraestructura vial, evidenciado por la aceptación e implementación de las recomendaciones. La implementación de estas sugerencias ha resultado en un notable progreso y un alto porcentaje de cumplimiento en las contrataciones realizadas por el municipio, lo que demuestra una efectiva aplicación de las normativas viales.
2. Se evidenció que un 60% de las recomendaciones emitidas en el informe de fiscalización fueron ejecutadas por la Municipalidad de Bagaces, lo cual es un avance significativo, pero indica que aún hay áreas que requieren atención adicional, tales como: la solicitud de fuentes de materiales a utilizar por parte de los oferentes, manejo de un plan de gestión



ambiental, incorporación del Manual CR-2020 y la utilización de un cronograma de posible ejecución de proyectos.

3. A raíz del proceso de fiscalización anterior, la Municipalidad ha adoptado buenas prácticas en el trabajo, el control y la gestión de los proyectos. El grado de cumplimiento, ya sea aceptado, ejecutado parcial o total, de las recomendaciones formuladas contribuye a mejorar aún más la gestión actual de proyectos, respetando las disposiciones y normativas técnicas establecidas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes,

## V. Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones derivadas del análisis de los resultados del seguimiento al informe de fiscalización, con el propósito de mejorar las intervenciones de la municipalidad en las obras de infraestructura vial:

1. La Municipalidad de Bagaces debe priorizar la contratación de un laboratorio de verificación de calidad para asegurar que los materiales y procedimientos de ejecución de las obras cumplen con los requerimientos establecidos por la normativa vigente. Esta acción debe ser reflejada en el presupuesto municipal de los próximos años. Se mantiene la recomendación de contratar un laboratorio por demanda.
2. Crear un protocolo claro para documentar cualquier modificación en los materiales utilizados en las obras, asegurando que todas las decisiones estén respaldadas por documentación adecuada y que se comunique de forma transparente.
3. Gestionar o implementar programas de capacitación para el personal municipal encargado de la gestión vial, con el fin de



mejorar el conocimiento sobre normativas y buenas prácticas constructivas, asegurando así el desarrollo de los proyectos en apego a la normativa técnica vigente.

4. Crear un ciclo de retroalimentación que permita a la Municipalidad evaluar y ajustar constantemente sus procesos de gestión de proyectos. Esto puede incluir la revisión de los informes de fiscalización, así como la integración de lecciones aprendidas en la planificación de futuros proyectos. De esta manera, se garantizará la adaptación y evolución del marco normativo en función de las necesidades de las intervenciones viales posibles a ejecutar.



## VI. ANEXOS

### Anexo 1: Oficio al alcalde

firmado digitalmente por:  
LONSO EMILIO MORA ARROYO (FIRMA)  
fecha: 2024.05.13 07:45:34



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

10 de mayo de 2024  
DVOP-2024-439

Licenciado  
Daniel Alonso González Madrigal  
Alcalde (sa)  
Municipalidad de Bagaces

Asunto: Seguimiento de Informe de Fiscalización MOPT-DVOP-DMRG-2023-13  
Referencia: MOPT-DVOP-DMRG-2023-13, DVOP-2023-343

Estimado Señor:

Me permito comunicarle que la División de Obras Públicas del MOPT, con fundamento en lo señalado en la Primera Ley Especial para la Transferencia: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N° 9329, del 15 de octubre de 2015, y su Reglamento, Decreto N° 40137, Artículo 10, numerales a), b) y e), procederá a desarrollar el proceso de **seguimiento al informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13 de fiscalización** de la aplicación de la normativa técnica del MOPT en materia vial en el Municipio a su cargo.

Este proceso de fiscalización tiene como objetivo verificar la aplicación de la normativa técnica promovida y oficializada por el MOPT, para la ejecución de proyectos viales de conservación, construcción, rehabilitación, reconstrucción o mejoramiento; **bajo cualquier modalidad de gestión.**

Asimismo, se comunica que el seguimiento al informe **MOPT-DVOP-DMRG-2023-13** se llevará a cabo en las actividades asociadas a las obras fiscalizadas en la red vial cantonal de **Bagaces.**

La fecha de inicio de este proceso será coordinada con el Ingeniero Coordinador de Infraestructura Vial y Obras Públicas, una vez que este cuente con el espacio requerido para suministrar los documentos o información necesaria para llevar a cabo el estudio, por lo que se solicita interponer sus buenos oficios para instruir la cooperación por parte de la Unidad Técnica en la presente fiscalización.

La consecución del presente proceso de fiscalización será llevada por parte del **Tec. Andrea Webb Anchia**, a quienes en caso de alguna duda los puede localizar al teléfono **25232637**; así como al correo **andrea.anchia@mopt.go.cr**

WWW.MOPT.GO.CR



DVOP-2024-438  
Página 2 de 2

Tal como cita la norma específica el estudio propuesto deriva en un informe escrito hacia su representada, el cual le será remitido en tiempo y forma.

Agradeciendo su atención, se despide

Cordialmente,

ALONSO  
EMILIO MORA  
ARROYO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ALONSO EMILIO  
MORA ARROYO  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.05.14  
08:14:02 -06'00'



Ing. Alonso Mora Arroyo  
Director General  
DIVISION DE OBRAS PUBLICAS

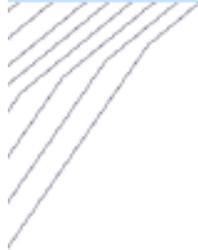
AWA

C.

Ingra. Magdalena Quintana Mejías, Jefe a.i., Departamento de Programación y Evaluación  
Ing. Miguel Ángel Zamora Herrera, Analista Técnico, Departamento de Programación y Evaluación  
Ingra. Yendry Chaves Rodríguez, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Bagaces  
AnL. Andrea Vanessa WEBB Anchia, Apoyo Técnico, Departamento de Programación y Evaluación



## Anexo 2: Oficio al Departamento Vial



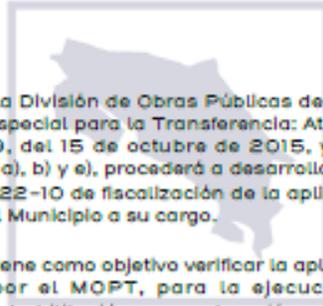
21 de junio de 2024  
DVOP-DPP-2024-676

Ingeniera  
Yendry Chaves Rodríguez  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de Bagaces

**Asunto:** Envío cuestionario para seguimiento de Informe de Fiscalización MOPT-DVOP-DMRG-2023-13

**Referencia:** MOPT-DVOP-DMRG-2023-13, DVOP-2024-439

Estimada Señora:



Me permito comunicarle que la División de Obras Públicas del MOPT, con fundamento en lo señalado en la Primera Ley Especial para la Transferencia: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N° 9329, del 15 de octubre de 2015, y su Reglamento, Decreto N° 40137, Artículo 10, numerales a), b) y e), procederá a desarrollar el proceso de seguimiento al Informe MOPT-02-18-01-2022-10 de fiscalización de la aplicación de la normativa técnica del MOPT en materia vial en el Municipio a su cargo.

Este proceso de fiscalización tiene como objetivo verificar la aplicación de la normativa técnica promovida y oficializada por el MOPT, para la ejecución de proyectos viales de conservación, construcción, rehabilitación, reconstrucción o mejoramiento; bajo cualquier modalidad de gestión.

Tal y como se indica en oficio DVOP-2024-439 se está realizando el proceso de seguimiento al Informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13 asociado a las obras de la red vial cantonal de Bagaces.

Para iniciar este proceso se adjunta con este oficio un cuestionario en el cual se realizan una serie de preguntas sobre el acatamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13, una vez contestadas y enviada esta información por parte de la Municipalidad de Bagaces, se procederá a analizar para posteriormente realizar un Informe. En caso de ser necesario se solicitará una reunión o una visita al sitio para tratar temas más específicos o debido a que son necesarias algunas aclaraciones. El cuestionario por completar se envía en formato editable de word de manera que pueda ser trabajado digitalmente, una vez completado favor enviar el documento en formato pdf.





DVDF-DPP-2024-076  
Página 2 de 3

Tal como cita la norma específica el estudio propuesto deriva en un informe escrito hacia su representada, el cual le será remitido en tiempo y forma.

La consecución del presente proceso de fiscalización será llevada por parte de la Tec. Andrea Webb Anclia, a quienes en caso de alguna duda la puede localizar al teléfono 25232637; así como al correo [andrea.anclia@mopt.go.cr](mailto:andrea.anclia@mopt.go.cr).

Agradeciendo su atención, se despide

Cordialmente,

Firmado por: Magdalena Quintana Mejías  
Documento emitido mediante  
Departamento de Programación y  
Evaluación  
Sistema de Correspondencia Institucional  
Documento Interno N° 1050063  
Fecha: 21 de junio de 2024

Ing.A. Magdalena Quintana Mejías  
Jefe  
Departamento de Programación y Evaluación

Firmado digitalmente por:  
EUGENIA MARIA SEQUEIRA ROVIRA (FIRMA)  
Fecha: 2024.06.21 13:39:13  
Ing. Eugenia María Sequeira Rovira  
Directora  
Dirección de Planeamiento y Programación

AWA

C.

[WWW.MOPT.GO.CR](http://WWW.MOPT.GO.CR)



DVOP-OPP-2024-878  
Página 3 de 3

Ing. Alonso Mora Arroyo, Director General, DIVISION DE OBRAS PUBLICAS  
Ing. Miguel Ángel Zamora Herrera, Analista Técnico, Departamento de Programación  
y Evaluación  
Sra. Kattia Vanessa Arias Arce, Apoyo Logístico, Departamento de Programación y  
Evaluación  
Anl. Andrea Vanessa Webb Anchiá, Apoyo Técnico, Departamento de Programación y  
Evaluación





## Anexo 3: Cuestionario enviado a la Municipalidad

### Consultas de las recomendaciones realizadas por el MOPT en Informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13

#### a) Generales de normativa técnica oficializada por el MOPT

1. Se le recomienda a la administración que destinen recursos económicos en la partida servicios de ingeniería, para que puedan iniciar con un proceso de contratación según demanda para la contar con un laboratorio de verificación de la calidad, lo anterior en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 40139-MOPT, así como del Decreto 40137-MOPT, Artículo 5, y con los requerimientos de calidad establecidos en el CR vigente para la actividad por desarrollarse.

#### Pregunta:

¿Se ha logrado implementar algún proceso de contratación según demanda para la contar con un laboratorio de verificación de la calidad, lo anterior en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 40139-MOPT, así como del Decreto 40137-MOPT, Artículo 5, ¿y con los requerimientos de calidad establecidos en el CR vigente para la actividad por desarrollarse?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

2. Se recomienda a la Unidad Técnica que deben de solicitar a los oferentes las posibles fuentes de materiales que se usará en el proyecto, para que puedan valorar las calidades de los materiales y tomar las mejores decisiones previas a la ejecución del proyecto en caso de que alguna fuente no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa vigente.

#### Pregunta:

¿Se ha solicitado a los oferentes diferentes fuentes de materiales para poder utilizar en los proyectos, de manera que puedan valorar las calidades de los materiales y tomar las mejores decisiones previas a la ejecución del proyecto en caso de que alguna fuente no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa vigente?



**En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.**

3. Se recomienda la incorporación en los carteles de licitación de un plan de manejo ambiental del proyecto esto lo podrían realizar en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad, ya que el incorporado en los términos de referencia es muy general y a modo de ejemplo no indica el lugar final de disposición del material que salga de la ejecución del proyecto y si se cuenta con los permisos de funcionamiento respectivos, lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente y las buenas prácticas constructivas.(Tomo de Disposiciones, Capitulo de Gestión Ambiental (GA) y CR2010 Sección III Disposiciones Ambientales Generales).

**Pregunta:**

**¿Se ha logrado la incorporación en los carteles de licitación de un plan de manejo ambiental del proyecto, cumpliendo con la normativa vigente y las buenas prácticas constructivas?**

**En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.**

4. Solicitar el resultado de laboratorio del material a utilizar, en este caso de la base, para verificar el cumplimiento con los solicitados en el cartel en vista de que no se tiene contratado un laboratorio de verificación, que avale dicho material.

**Pregunta:**

**En el caso del proyecto fiscalizado ¿Se solicitaron los resultados de laboratorio de los materiales, para verificar el cumplimiento de lo solicitado en el cartel, para contar con el aval del material a utilizar?**

**En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.**

5. se recomienda mejorar los instrumentos de impacto ambiental ya que lo indicado en el cartel hace mención a aspectos generales como el manejo de desechos y almacenamiento de material, lo que podría eventualmente generar confusión tanto al contratista como a la institución.



**Pregunta:**

¿Se ha fortalecido la buena práctica de la Administración en mejorar los instrumentos de impacto ambiental ya que lo indicado en el cartel hace mención a aspectos generales como el manejo de desechos y almacenamiento de material, lo que podría eventualmente generar confusión tanto al contratista como a la institución?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

6. Se recomienda verificar cual Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes, este vigente a la hora de realizar el cartel, actualmente denominado CR-2020.

**Pregunta:**

¿Se ha utilizado la versión vigente del Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes, denominado CR-2020 para la elaboración de nuevos carteles?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

7. Es recomendable detallar estacionamiento y espesores de colocación en los informes diarios.

**Pregunta:**

En el proyecto fiscalizado y nuevos proyectos ¿Se ha detallado en los informes diarios los estacionamientos y espesores de colocación?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

8. Se recomienda si existe la necesidad de parte de la administración en un cambio en los materiales, documentarlo mediante una orden de modificación.



**Pregunta:**

En nuevos proyectos ejecutados en caso de existir la necesidad de un cambio en los materiales ¿Fue documentado mediante una orden de modificación?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

9. Se recomienda de acuerdo con el decreto 40137-MOPT, artículo 5, incisos h) e i), mantener un expediente de cada camino con toda la documentación generada por cada intervención real que se realice.

**Pregunta:**

De acuerdo con el decreto 40137-MOPT, artículo 5, incisos h) e i), ¿Se mantiene un expediente de cada uno de los proyectos ejecutados en el cual se cuenta con toda la documentación generada para la intervención?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**b) Generales de buenas prácticas**

1. La afectación que puede originar a la administración el no tener un cronograma de trabajo actualizado puede estar ligado al pago de reajustes a reconocer de forma indebida, es por tanto que se recomienda la implementación y seguimiento de este.

**Pregunta:**

En nuevos proyectos ¿Se ha logrado incorporar un cronograma de trabajo y ligarlo al pago y el seguimiento del proyecto?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.



## Anexo 4: Oficio Municipalidad en respuesta al cuestionario



**Municipalidad de Bagaces  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Bagaces, Guanacaste**



Bagaces, 03 de Julio de 2024  
MB-UTGVM-OFI-255-2024  
Página 1

**Ing. Eugenia María Sequeira Rovira**  
Directora  
Dirección de Planeamiento y Programación  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

**Asunto: Oficio DVOP-DPP-2024-676 Cuestionario para seguimiento de Informe de Fiscalización MOPT-DVOPDMRG- 2023-13**

Reciba un cordial saludo.

Con relación al Oficio DVOP-DPP-2024-676 donde remiten el cuestionario para seguimiento de Informe de Fiscalización MOPT-DVOPDMRG- 2023-13.

Me permito remitir debidamente lleno el documento solicitado y de forma adjunta a este oficio.

Cualquier duda o aclaración por favor ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Gestión Vial de esta Municipalidad.

Atentamente,

YENDRY PATRICIA CHAVES RODRIGUEZ (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1216-0141.  
Fecha declarada: 03/07/2024 04:00:25 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**Ing. Yendry Chaves Rodríguez**  
Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de Bagaces

OGV / YCR  
Cc: Lic. Alonso González Madrigal, Alcalde Municipal.  
Tec. Andrea Webb Anchía, Departamento de Programación y Evaluación, MOPT.  
Archivo





## Anexo 5: Anexo con respuestas al cuestionario

### Consultas de las recomendaciones realizadas por el MOPT en Informe MOPT-DVOP-DMRG-2023-13

#### a) Generales de normativa técnica oficializada por el MOPT

1. Se le recomienda a la administración que destinen recursos económicos en la partida servicios de ingeniería, para que puedan iniciar con un proceso de contratación según demanda para la contar con un laboratorio de verificación de la calidad, lo anterior en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 40139-MOPT, así como del Decreto 40137-MOPT, Artículo 5, y con los requerimientos de calidad establecidos en el CR vigente para la actividad por desarrollarse.

#### Pregunta:

¿Se ha logrado implementar algún proceso de contratación según demanda para la contar con un laboratorio de verificación de la calidad, lo anterior en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto 40139-MOPT, así como del Decreto 40137-MOPT, Artículo 5, ¿y con los requerimientos de calidad establecidos en el CR vigente para la actividad por desarrollarse?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** Dentro del Plan Anual Operativo del año 2024 la Municipalidad de Bagaces incorporó el Proyecto denominado "VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OBRAS VIALES EN LOS CUATRO DISTRITOS DEL CANTÓN DE BAGACES"; mismo que se encuentra finalizando el proceso de contratación a través del Sistema Integrado de Compas Publicas SICOP mediante el procedimiento 2024LD-000008-004010001.

The screenshot shows the SICOP web interface. At the top, there are navigation links for 'Instituciones Compradoras', 'Empresas Proveedoras', and 'Ciudadanos'. Below this is a menu with options like 'Registro de Usuarios', 'Catálogo Bienes/Servicios', 'Concursos', 'Expediente Electrónico', 'Consulta de Proveedoras', and 'Compra por Catálogo'. The main content area is titled 'Expediente' and contains two tables:

[1. Información de solicitud de contratación]			
Número de solicitud de contratación	Descripción	Identificación de la institución	Fecha de solicitud de contratación
0062024031100011	Verificación de la calidad de las obras viales en los cuatro distritos del cantón de Bagaces	3014042100	07/05/2024

[2. Información de Cartel]				
Número de procedimiento	Número de SICOP	Secuencia	Descripción	Fecha de publicación
2024LD-000008-004010001 01 [Versión Actual]	20240524564	00	Verificación de la calidad de las obras viales en los cuatro distritos del cantón de Bagaces	20/05/2024



2. Se recomienda a la Unidad Técnica que deben de solicitar a los oferentes las posibles fuentes de materiales que se usará en el proyecto, para que puedan valorar las calidades de los materiales y tomar las mejores decisiones previas a la ejecución del proyecto en caso de que alguna fuente no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa vigente.

**Pregunta:**

¿Se ha solicitado a los oferentes diferentes fuentes de materiales para poder utilizar en los proyectos, de manera que puedan valorar las calidades de los materiales y tomar las mejores decisiones previas a la ejecución del proyecto en caso de que alguna fuente no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa vigente?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** En el pliego de condiciones de los procedimientos de contratación se incluye como Requisitos de Admisibilidad la presentación de las fuentes de materiales; de la misma forma en las especificaciones técnicas se incorpora el apartado para que los oferentes presenten en sus ofertas la información de sus fuentes de material a utilizar en las obras propuestas.

Así se puede ver en la información del proceso de contratación a través del Sistema Integrado de Compas Publicas SICOP mediante el procedimiento 2024LD-000009-0040100001 Mantenimiento periódico Camino Cuipilapa-La Giganta, La Giganta Río Chiquito.

### 3. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- a. (Experiencia mínima de 5 años y comprobada en labores acorde a intervenciones de mejoramiento y mantenimiento Vial.
- b. • Presentación de cotización acorde al cartel.
- c. • Presentación de Estructura de Costos.
- d. • Presentación del Programa de Trabajo
- e. • Presentación de Estados Financieros.
- f. • Presentación de Pólizas de Riesgos de Trabajo.
- g. • Presentación de la información de la **Fuente** de los materiales

Los oferentes deberán aportar la información de las fuentes de materiales o sitios de producción los cuales deberán cumplir con la normativa, disposición vigente en materia ambiental y estar al día en el cumplimiento de los compromisos ambientales. El oferente deberá presentar en su oferta **documentación que indique el cumplimiento de estos requisitos y su ubicación geográfica.**



3. Se recomienda la incorporación en los carteles de licitación de un plan de manejo ambiental del proyecto esto lo podrían realizar en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad, ya que el incorporado en los términos de referencia es muy general y a modo de ejemplo no indica el lugar final de disposición del material que salga de la ejecución del proyecto y si se cuenta con los permisos de funcionamiento respectivos, lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente y las buenas prácticas constructivas.(Tomo de Disposiciones, Capítulo de Gestión Ambiental (GA) y CR2010 Sección 111 Disposiciones Ambientales Generales).

**Pregunta:**

¿Se ha logrado la incorporación en los carteles de licitación de un plan de manejo ambiental del proyecto, cumpliendo con la normativa vigente y las buenas prácticas constructivas?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** En los procedimientos de contratación se incluye el Plan de Gestión Ambiental UTGV Bagaces; así se puede ver en el documento N°12 de la información del proceso de contratación a través del Sistema Integrado de Compas Publicas SICOP, mediante el procedimiento 2023LE-000002-0040100001 Servicio de caminos: 5-4-166/5-4-048/5-4-120/5-04-044/5-04-004/5-04-010/5-04-026/5-04-006/ Proyectos Contrapartida BID Llanos del Cortes y Pijije

[ F. Documento del cartel ]

No	Tipo de documento	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 10	Anexo 10. PROYECTO CONTRAPARTIDA BID PIJUE.pdf (0.91 MB)
2	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 9	Anexo 9. PROYECTO CONTRAPARTIDA BID LLANOS DEL CORTES.pdf (0.93 MB)
3	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 8	Anexo 8. Mejoramiento Camino San Pedro.pdf (1.04 MB)
4	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 7	Anexo 7. Mejoramiento Calle El Salto.pdf (1.09 MB)
5	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 6	Anexo 6. Mejoramiento Camino Las Huaquitas.pdf (1.51 MB)
6	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 5	Anexo 5. Mejoramiento del componente de movilidad peatonal.pdf (0.56 MB)
7	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 4	Anexo 4. Mejoramiento Camino sector Este Rio Naranjo.pdf (1.45 MB)
8	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 3	Anexo 3. Mejoramiento Camino Los Sotos .pdf (0.66 MB)
9	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 2	Anexo 2. Mejoramiento Accesos Las Palmas.pdf (1.38 MB)
10	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas Lineal 1	Anexo 1. Mejoramiento Camino La Tibu .pdf (1.27 MB)
11	Otros	Plan Salud ocupacional UTGVMI	Plan de Salud Ocupacional UTGV Bagaces.pdf (0.69 MB)
12	Otros	Plan ambiental UTGVMI	Plan de Gestión Ambiental UTGV Bagaces.pdf (0.22 MB)
13	Documentos del cartel	Estudio de mercado	Estudio de mercado, grupo #3 de proyectos .pdf (0.49 MB)
14	Documentos del cartel	Estimación cláusula penal	ESTIMACION CLAUSULA PENAL (3).pdf (0.21 MB)
15	Otros	Certificación de contenido presupuestaria	Certificacion 68-2023 Proyectos 03 UTGV.pdf (0.26 MB)
16	Cronograma	Cronograma de actividades	CRONOGRAMA.pdf (0.04 MB)
17	Documentos del cartel	Plego de Condiciones Complementarias	Plego de condiciones complementario caminos.pdf (0.51 MB)



4. Solicitar el resultado de laboratorio del material a utilizar, en este caso de la base, para verificar el cumplimiento con los solicitados en el cartel en vista de que no se tiene contratado un laboratorio de verificación, que avale dicho material.

**Pregunta:**

En el caso del proyecto fiscalizado ¿Se solicitaron los resultados de laboratorio de los materiales, para verificar el cumplimiento de lo solicitado en el cartel, para contar con el aval del material a utilizar?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** Efectivamente al contratista se le solicitó la presentación de los informes de laboratorio de los materiales a utilizar. Esto se dio tanto en la Reunión Preinicio como posterior mediante correo electrónico y el contratista brindó la información al siguiente día.

101  
1 10.00am 23-03-2022  
2 Reunión Preinicio Licitación 2021L400005-A  
3 Proyecto Mejoramiento Calles Urbanas del Cartier  
4 D.C. 32883 y 32956  
5  
6 → Se explican los obras a ejecutar en el cartel  
7 y las cantidades.  
8  
9 ~~se solicitan los informes de estado de los~~  
10 ~~trabajos y en el caso de no estar se solicita la~~  
11 ~~información para programar una inspección~~  
12  
13 → Se hace principal caso por en el tema de  
14 seguridad de las obras por tener la  
15 escuela a el área concedida del proyecto.  
16  
17 → Los plazos de ejecución son los indicados en  
18 los D.C.  
19  
20 → Oland  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



**Orlando Granados**

**De:** Orlando Granados <ogranados@bagaces.go.cr>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de marzo de 2022 11:59  
**Para:** Julio Arias <julio.arias@dinaju.com>; Xavior Rodriguez <jvilafuerte@bagaces.go.cr; javir@bagaces.go.cr>  
**CC:** Pendientes Licitación 20211A-000003-P02 Mejoramiento Calles Cuadrantes Llanos del Cortes  
**Asunto:** Cortes

Buenos días,

Atendiendo instrucciones del Ing. Javier Vilafuerte y en relación al Proyecto Licitación 20211A-000003-P02 Mejoramiento Calles Cuadrantes Llanos del Cortes Orden de compra 32883 y 32956.

En vista de que se dio el inicio el día de hoy de las obras contratadas.

Se recuerda hacemos llegar lo antes posible la información solicitada en la reunión Prelimio a saber:

1. Cronograma actualizado de ejecución a partir de la Orden de Inicio
2. Informe de laboratorio que acredite el cumplimiento del material granular a colocar
3. Ficha técnica e informe de laboratorio que acredite el cumplimiento de la tubería a colocar.
4. Informe de laboratorio de los agregados a utilizar en el TSB
5. Diseño del TSB en caso de que la empresa tenga una propuesta diferente a lo solicitado.

Por último se solicita programar una inspección conjunta al apilamiento de material granular a colocar y comunicarnos con antelación la fecha, lugar y hora.

Atentamente:



**Lic. Orlando Granados Villalobos**

Asistente de Ingeniero UTGV  
 2099-1344/2099-1390 ext. 1044  
 oggranados@bagaces.go.cr  
 Municipalidad de Bagaces



5-04-065

**Orlando Granados**

**De:** Xavior Rodriguez <xvilafuerte@bagaces.go.cr>  
**Enviado el:** jueves, 31 de marzo de 2022 17:21  
**Para:** Orlando Granados  
**CC:** javilafuerte@bagaces.go.cr; javir@bagaces.go.cr; Julio Arias  
**Asunto:** RE: Pendientes Licitación 20211A-000003-P02 Mejoramiento Calles Cuadrantes Llanos del Cortes  
**Datos adjuntos:** Oficio número D-IP-09-2022-0094.pdf

Buenas tardes Orlando,

Con instrucciones del Ing. Julio Arias, se adjunta el oficio número D-IP-09-2022-0094) con la información solicitada. Lo anterior para su revisión y aprobación.

Favor tratar acuse de recibo, gracias.

Quedo a la espera ante cualquier consulta.



**De:** Orlando Granados <ogranados@bagaces.go.cr>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de marzo de 2022 11:59 a. m.  
**Para:** Julio Arias <julio.arias@dinaju.com>; Xavior Rodriguez <jvilafuerte@bagaces.go.cr>; Xavior Rodriguez <jvilafuerte@bagaces.go.cr>  
**CC:** javilafuerte@bagaces.go.cr; javir@bagaces.go.cr  
**Asunto:** Pendientes Licitación 20211A-000003-P02 Mejoramiento Calles Cuadrantes Llanos del Cortes

Buenos días,

Atendiendo instrucciones del Ing. Javier Vilafuerte y en relación al Proyecto Licitación 20211A-000003-P02 Mejoramiento Calles Cuadrantes Llanos del Cortes Orden de compra 32883 y 32956.

En vista de que se dio el inicio el día de hoy de las obras contratadas.

Se recuerda hacemos llegar lo antes posible la información solicitada en la reunión Prelimio a saber:

1. Cronograma actualizado de ejecución a partir de la Orden de Inicio
2. Informe de laboratorio que acredite el cumplimiento del material granular a colocar
3. Ficha técnica e Informe de laboratorio que acredite el cumplimiento de la tubería a colocar.
4. Informe de laboratorio de los agregados a utilizar en el TSB
5. Diseño del TSB en caso de que la empresa tenga una propuesta diferente a lo solicitado.

Por último se solicita programar una inspección conjunta al apilamiento de material granular a colocar y comunicarnos con antelación la fecha, lugar y hora.

Atentamente:



Empresa Constituida con Responsabilidad Ambiental  
TELÉFONO 2474-7337, FAX 2474-7217, CARR. LA RIBERA 3-101-01009, ALVARO ZARTEA, SAN CARLOS, COSTA RICA

San Carlos, 31 de marzo del 2022  
Oficio número D-IP-09-2022-(0094)

Señor:  
Ing. Javier Villafuerte Rodríguez  
Ingeniero UTGVM  
Municipalidad de Bagaces

Asunto: Remisión de información para los  
trabajos a ejecutar en el camino Llanos del Cortés  
mediante la licitación número 2021LA-000403-P02

Estimado Ingeniero:

El presente oficio es para solicitar la aprobación de la información adjunta, la cual corresponde a los documentos requeridos por la administración para los trabajos por realizar en el camino Llanos del Cortés que forma parte de los caminos en intervención mediante la presente contratación.

A continuación, se adjunta la lista de documentos adjuntos:

- Cronograma actualizado de ejecución a partir de la orden de inicio.
- Informe de control de calidad para el cumplimiento del material granular a colocar con lo establecido en el cartel de licitación, normativa nacional vigente y anexa.
- Ficha técnica e informe de control de calidad para el cumplimiento de la tubería a colocar con lo establecido en el cartel de licitación, normativa nacional vigente y anexa.
- Informe de control de calidad para el cumplimiento de los agregados a utilizar en el TSB-3

Quedando a su disposición para cualquier duda o comentario, se despide:

  
Ing. Julio Aron Herrera  
Representante legal  
DINAJU S.A.

Cc: Archivo



5. se recomienda mejorar los instrumentos de impacto ambiental ya que lo indicado en el cartel hace mención a aspectos generales como el manejo de desechos y almacenamiento de material, lo que podría eventualmente generar confusión tanto al contratista como a la institución.

**Pregunta:**

¿Se ha fortalecido la buena práctica de la Administración en mejorar los instrumentos de impacto ambiental ya que lo indicado en el cartel hace mención a aspectos generales como el manejo de desechos y almacenamiento de material, lo que podría eventualmente generar confusión tanto al contratista como a la institución?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** Como e indicó en la respuesta a la pregunta N°3, en los procedimientos de contratación se incluye el Plan de Gestión Ambiental UTGV Bagaces. En este documento se enumeran acciones a considerar para el correcto manejo de los residuos generados en el proyecto.

6. Se recomienda verificar cual Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes, este vigente a la hora de realizar el cartel, actualmente denominado CR-2020.

**Pregunta:**

¿Se ha utilizado la versión vigente del Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes, denominado CR-2020 para la elaboración de nuevos carteles?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** A partir de la publicación del Decreto 43397-MOTP OFICIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES DE COSTA RICA (CR-2020) en marzo del 2022; este se tomó como la norma técnica para la elaboración de las especificaciones técnicas para los carteles de contratación de proyectos de inversión vial.

Ya para la contratación 2022CD-000018-0040100001 Servicio de Mejoramiento del componente de seguridad vial vertical del Cuadrante Urbano de Falconiana, Mejoramiento de sistemas de drenaje y del componente de seguridad vial vertical entre las estaciones 4+500 y 9+150 del Camino Cuipilapa-La Giganta" iniciada en abril del 2022 estaba implementada.



**Municipalidad de Bagaces**  
"Cuna de la ecología de Guanacaste"

**1. OBJETIVO**

Realizar un mejoramiento del camino existente por parte de la Municipalidad de Bagaces, debido a esto se requiere "MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD VIAL VERTICAL DEL CUADRANTE URBANO DE FALCONIANA CAMINO 5-04-098". Cumpliendo normas técnicas de diseño geométrico, disposición, ubicación y capacidad estructural, cuyo objetivo es guiar a los usuarios de las vías dentro de los límites establecidos en la reglamentación vigente.

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

En general, los trabajos consisten en la construcción e instalación en sitio de dispositivos de Seguridad Vial Vertical de reglamentación y prevención como señales fijas compuestas por panel y platillo debidamente ensambladas a un poste y bandadas de contención vehicular cumpliendo con lo dispuesto en el Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes (CR-2020) y el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA.



**Municipalidad de Bagaces**  
"Cuna de la ecología de Guanacaste"

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

En general, los trabajos consisten en la construcciones de cuneta revestida de concreto y construcción e instalación en sitio de dispositivos de Seguridad Vial Vertical de reglamentación y prevención como señales fijas compuestas por panel y platillo debidamente ensambladas a un poste cumpliendo con lo dispuesto en el Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes (CR-2020) y el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA.

7. Es recomendable detallar estacionamiento y espesores de colocación en los informes diarios.

**Pregunta:**

En el proyecto fiscalizado y nuevos proyectos ¿Se ha detallado en los informes diarios los estacionamientos y espesores de colocación?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** Se ha implementado la práctica de indicar en los reportes diarios de los proyectos los estacionamientos y los espesores de los materiales granulares que se estén colocando.

Las siguientes imágenes corresponden a informes diarios del Proyecto 203LE-000003-0040100001 "Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje entre las estaciones 0+000 y 0+880 del Camino Agua Caliente (ruta 1)" código 5-04-019.









8. Se recomienda si existe la necesidad de parte de la administración en un cambio en los materiales, documentarlo mediante una orden de modificación.

**Pregunta:**

En nuevos proyectos ejecutados en caso de existir la necesidad de un cambio en los materiales ¿Fue documentado mediante una orden de modificación?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

**Respuesta:** Ni en la actualidad ni en la ejecución del proyecto sujeto a la fiscalización del MOPT se han realizado cambios de materiales de los incluidos en la contratación. En caso de que a futuro se tenga la necesidad de realizar cambios se procederá tal y como se indica la recomendación.

9. Se recomienda de acuerdo con el decreto 40137-MOPT, artículo 5, incisos h) e i), mantener un expediente de cada camino con toda la documentación generada por cada intervención real que se realice.

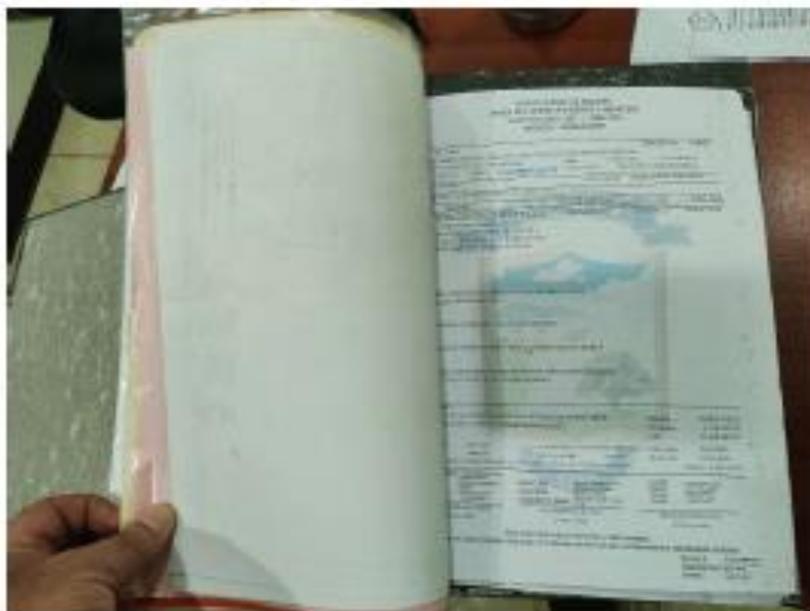
**Pregunta:**

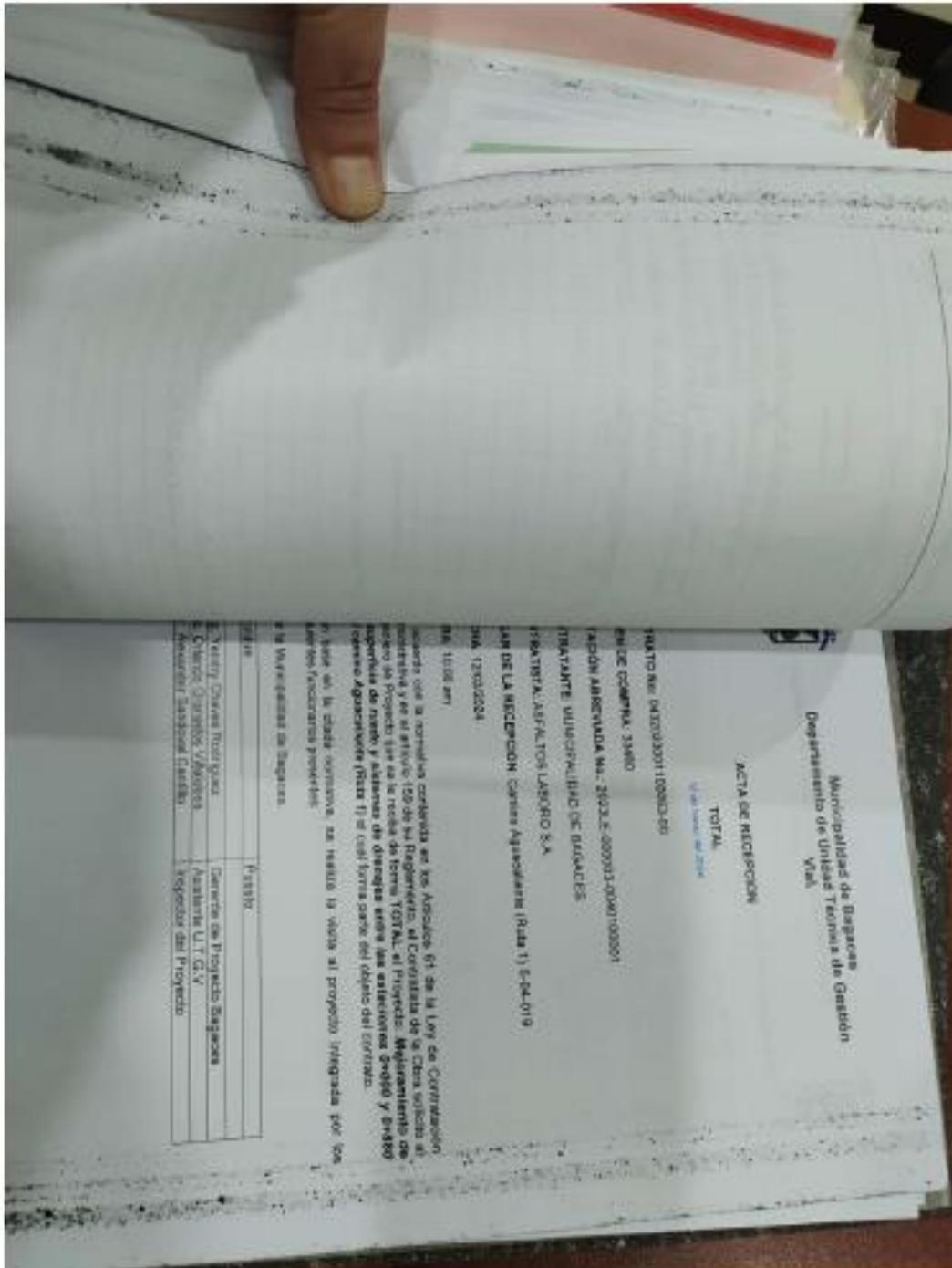
De acuerdo con el decreto 40137-MOPT, artículo 5, incisos h) e i), ¿Se mantiene un expediente de cada uno de los proyectos ejecutados en el cual se cuenta con toda la documentación generada para la intervención?

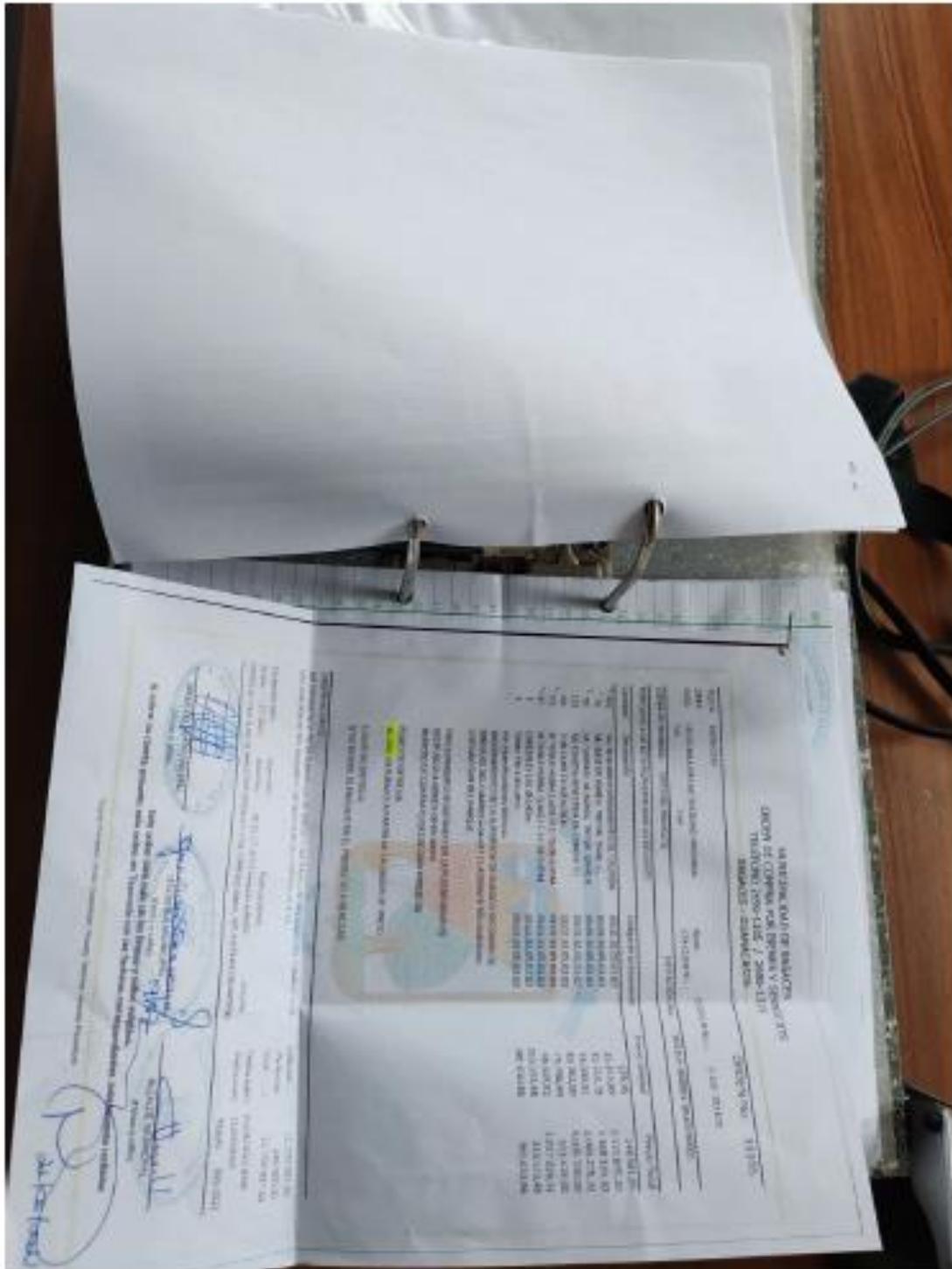
En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

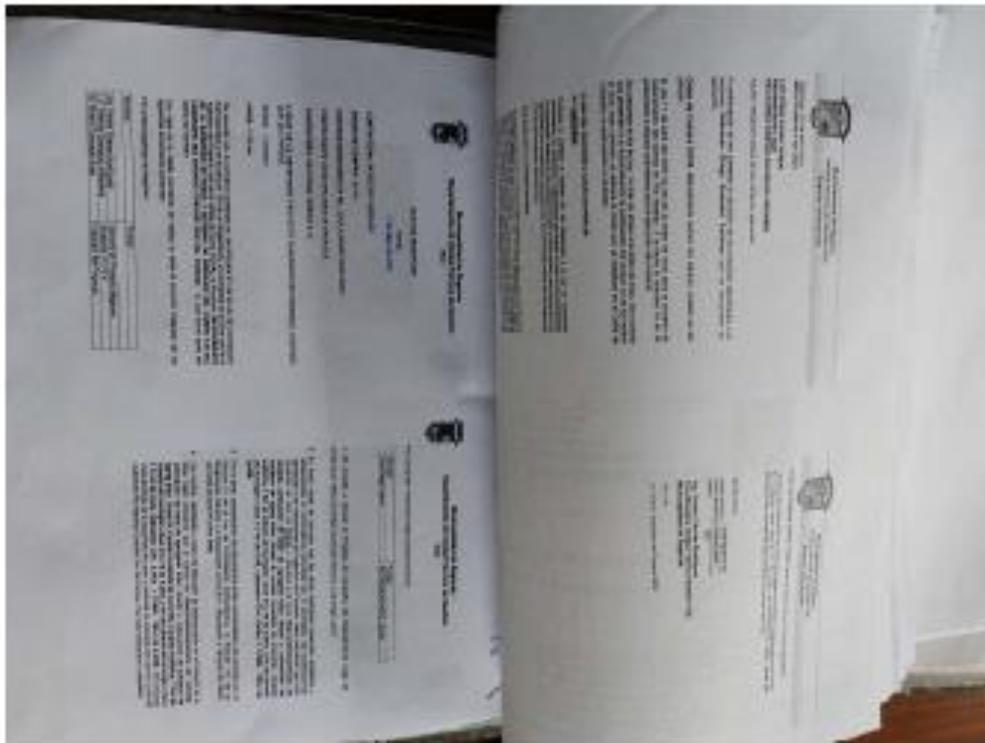
**Respuesta:** Efectivamente se mantiene la información de los proyectos ejecutados en cada expediente de caminos de Bagaces, dicha práctica se implementó a partir del año 2020.

Se adjuntan algunas fotografías de expedientes de los caminos 5-04-019 y 5-04-042 con inversiones recientes, a su vez se comunica que esta información podrá ser consultada en la Oficina de la UTGV en el momento que el MOPT lo considere oportuno.









b) Generales de buenas prácticas

1. La afectación que puede originar a la administración el no tener un cronograma de trabajo actualizado puede estar ligado al pago de reajustes a reconocer de forma indebida, es por tanto que se recomienda la implementación y seguimiento de este.

Pregunta:

En nuevos proyectos ¿Se ha logrado incorporar un cronograma de trabajo y ligarlo al pago y el seguimiento del proyecto?

En caso positivo favor aportar informes u otra documentación que respalde la afirmación.

Respuesta: En los últimos dos años se ha tomado la práctica de realizar una programación de compras e ir contratando los proyectos por grupos previendo factores como desembolsos de Hacienda, tiempos de los procesos de contratación, capacidad instalada para la ejecución, condiciones del clima, periodos de cierres institucionales, etc. De esta forma se ha contratado las obras para ir ejecutando una vez se finalizan los procesos de contratación y reducir posibilidades de cobros por reajustes.

Le adjunto las tablas con los proyectos de inversión de los últimos dos años, en las columnas de la derecha se puede ver como se van programado las fechas de inicio de las contrataciones y fechas



propuestas de ejecución. Con el paso de los meses y según avance el programa de compras de la Municipalidad de Bagaces, se van ajustando los tiempos.

La meta es no tener contrataciones realizadas sin ejecución por periodos innecesarios.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 LEY 8114/9329									
N° Proyecto	Código	Nombre del proyecto	Meta	Código	Long. Items (m)	Monto del Proyecto	VTI	Ejecución	Contratación
1	04-020	CARRIO CALLE URBANAS CUADRANTE DE BAGACES Y SECTOR EDIFICIO CLUB DE LEONES	Mejoramiento puntiforme de la superficie de manto en asfalto y TGA del Cuadrante de Bagaces y alrededores del edificio Club de Leones.	04-020	710	\$64.000.000,00		80 Mayo	Abert
2	04-020	CARRIO EN ADJUNTO A TGA DISTRITO PEÑERO	Mejoramiento puntiforme de la superficie de manto en asfalto y TGA del Distrito de Bagaces	N/A	1000	\$21.000.000,00		80 Mayo	Abert
20	04-025	CARRIO 04-025 RÍO CHIGUITO	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje entre las estaciones 12+000 y 13+755 del Camino La Sigüeta San Chiguito.	04-025	810	\$18.500.000,00		80 Mayo	Abert
18	04-022	CARRIO 04-022 CALLE URBANAS CUADRANTE DE GUAYABO	Mejoramiento puntiforme de la superficie de manto en asfalto y TGA del Cuadrante de Guayabo	04-022	1000	\$14.000.000,00		80 Mayo	Abert
15	04-028	CARRIO 04-028 SAN RAMÓN RÍO PEÑERO	Mejoramiento de la superficie de manto de la estación 20+000 a la 20+000 del Camino San Ramón Río Peñero	04-028	400	\$41.000.000,00		40 Junio	Mayo
25	04-048	CARRIO 04-048 LOS ALVARADO	Mejoramiento de la superficie de manto de la estación 0+000 a la 0+000 del Camino Los Alvarado	04-048	300	\$27.200.000,00		50 Junio	Mayo
14	04-048	CARRIO 04-048 CAMINO LA SIGÜETA	Mejoramiento de la superficie de manto de la estación 0+000 a la 0+000 entre San Rafael del Camino La Sigüeta	04-048	900	\$38.700.000,00		60 Junio	Mayo
5	04-020	CARRIO 04-020 CALLE URBANAS CUADRANTE DE BAGACES SECTOR PLANTEL MUNICIPAL Y QUEBR VICTORIA	Mejoramiento de los sistemas de drenaje del cuadrante de Bagaces sector Plantel Municipal y Quebr Victoria	04-020	110	\$1.200.000,00		80 Junio	Mayo
10	04-048	CARRIO 04-048 CAMINO LA TIGUA	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje Camino La Tigua (Peñero)	04-048	300	\$14.000.000,00		40 Julio	Junio
19	04-048	CARRIO 04-048 BARRIO MIRAVALES ACCESO LAS PALMAS	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje en los accesos a Proyecto Las Palmas	04-048	120	\$10.000.000,00		80 Julio	Junio
16	04-020	CARRIO 04-020 CAMINO LOS SOTO	Mejoramiento de la superficie de manto de la estación 0+000 a la 0+000 del Camino Los Soto	04-020	400	\$17.000.000,00		40 Julio	Junio
21	04-048	CARRIO 04-048 CALLE URBANAS SECTOR RÍO MARIANO	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje Sector Río Mariano	04-048	110	\$10.000.000,00		80 Julio	Junio
12	04-024	CARRIO 04-024 CALLE FORTUNA GUAYABO FORTUNA	Mejoramiento del componente de movilidad peatonal entre Guayabo Fortuna y mejoramiento de sistemas de drenaje sector Guayabo Fortuna	04-024	100	\$4.100.000,00		80 Julio	Junio
6	04-026	CARRIO 04-026 CAMINO EL SAITO	Mejoramiento de los sistemas de drenaje en la estación 0+000 Calle El Saito	04-026	N/A	\$27.000.000,00		40 Noviembre	Agosto
11	04-020	CARRIO 04-020 HUANQUITAS	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje entre las estaciones 0+000 y 1+251 del Camino Huanquitas	04-020	1200	\$108.770.000,00		30 Noviembre	Agosto
20	04-026	CARRIO 04-026 CAMINO SAN PEDRO	Mejoramiento de los sistemas de drenaje entre las estaciones 0+000 y 0+000 Camino San Pedro	04-026	400	\$18.070.000,00		40 Noviembre	Agosto
10000	04-027	CARRIO 04-027 TIGUA	Mejoramiento con carpeta MOPT A/D	04-027	100	\$18.000.000,00		50	
10000	04-028	CARRIO 04-028 LANOK DE CORTEZ	Mejoramiento con carpeta MOPT A/D	04-028	300	\$21.240.200,00		40	
9	04-020	CARRIO 04-020 CAMINO GALTRAL SANJOSE	Mejoramiento de los sistemas de drenaje desde San Pedro de Calles Camino Galtral	04-020	N/A	\$21.000.000,00		40 Enero	Julio
4	04-020	COMPONENTE DE SEGURO SADO CAL CAMINO EN ADJUNTO A TGA	Mejoramiento del componente de seguridad vial y movilidad del tránsito del sector de Bagaces	N/A	N/A	\$17.000.000,00		80 Junio	Mayo
5	04-025	CARRIO 04-025 CAMINO ASILCALENTE	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje entre las estaciones 0+000 y 0+000 del camino Aguacaliente (3.1.1.1)	04-025	1100	\$21.000.000,00		70 Enero	Julio
7	04-025	CARRIO 04-025 CAMINO ASILCALENTE (BUTA 2)	Mejoramiento de la superficie de manto y sistemas de drenaje entre las estaciones 0+000 y 0+000 de camino Aguacaliente (Buta 2)	04-025	800	\$11.000.000,00		40 Enero	Julio
6	04-080	CARRIO 04-080 CAMINO MONTAÑO POR DISTRITO	Mejoramiento de los sistemas de drenaje en la estación 0+750 Calle DISTRITO por Distrito	04-080	N/A	\$11.000.000,00		40 Enero	Julio
17	04-022	CARRIO 04-022 CALLE URBANAS GUAYABO BARRIO MIRAVALES	Mejoramiento de sistemas de drenaje Barrio Miravales (1.1.1.1) Calle Cuadrante de Guayabo	04-022	N/A	\$10.000.000,00		80 Enero	Julio
18	04-027	CARRIO 04-027 CAMINO PUERTO NUEVO SAN JOSE	Mejoramiento de la superficie de manto de la estación 0+774 a la 13+700 del Camino Puerto Nuevo San José	04-027	1000	\$14.700.000,00		60 Enero	Julio



PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 - LEY 8814/2023												
Proyectos por Materiales												
N° Proyecto	Nombre	Ubicación	Descripción del proyecto	Ubicación	Código	Long. (Km)	Área del Proyecto	MTM		Estado de ejecución	Estado de ejecución	
11	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
12	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
13	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES DE ZONAS URBANAS	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
14	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES DE ZONAS URBANAS	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de San Felipe	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
19	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
20	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
21	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
22	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
23	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
24	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
25	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
26	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
27	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
28	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Turbaco	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	
29	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas del distrito de Bagaces	Reconstrucción de calles de zonas urbanas	104	0,0	0,0	\$1.100.000,00	0,0	0,0	0,0	

YENDRY PATRICIA CHAVES RODRIGUEZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1218-0141.  
Fecha declarada: 03/07/2024 03:56:21 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Ing. Yendry Chaves Rodríguez  
Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de Bagaces